



Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN

ASUNTO:

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

H. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA. PRESENTES.

El que suscribe **REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, integrante de este Cuerpo Colegiado y en el ejercicio de las facultades que me confieren la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 50, fracción II y demás relativos y aplicables; y el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en sus artículos 74, 76 fracción II, 81 fracción II, 89 y 90; propongo a esta Asamblea, la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ENTREGA DE UNA DISTINCIÓN AL EQUIPO DE BÉISBOL CHARROS DE JALISCO, POR HABER OBTENIDO EL**

Oficina de Regidores

C. Hilario Rodríguez Cárdenas
Carretera a San Sebastián, Jalisco, México.
Tel. 33 33 37 44 00

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

CAMPEONATO DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO, en función de lo cual hago manifiesta la siguiente:

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- En la actualidad, es imprescindible para los gobiernos de todos los niveles, entender al Deporte, la Cultura Física y la industria deportiva como una dimensión esencial para el desarrollo y la consolidación de comunidades armónicas, incluyentes, saludables y prósperas.

Y es que partiendo del modelo derivado del marco gubernamental del Desarrollo Sostenible plasmado en la Agenda 2030 de la ONU, podemos advertir que el diseño e implementación de políticas públicas y estrategias con mayor impacto positivo son aquellas centradas en impulsar el desarrollo social, económico y medio ambiental de manera integrada y no aislada, lo que solo puede ser posible si se emplean la perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la fortaleza institucional y la cooperación como elementos transversales¹. Partiendo de lo anterior, podemos afirmar que el Deporte profesional sería sin duda una pieza clave para el éxito de un modelo basado en dicho marco, ya que promueve y difunde los valores intrínsecos del Deporte, fortalece el sentimiento de pertenencia, incide de manera positiva en la formación de las y los niños y jóvenes tapatíos, al tiempo que impulsa el desarrollo económico de la ciudad al propiciar derrama económica, generación de empleos y consolidación de la industria turística local.

Empero, y como se advierte en el propio Plan Municipal de Desarrollo vigente², la falta de una mayor vinculación con las y

¹ La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales (2019)

² Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 / Visión 2042, Gobierno Municipal de Guadalajara (2016)

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

los deportistas y la industria deportiva, han devenido en el hecho de que en Guadalajara los estilos de vida saludable, la cultura física y la activación física no han permeado del todo en la vida cotidiana de las y los tapatíos en detrimento de su salud y su calidad de vida. Esto ha sido así a pesar de que nuestra ciudad se distingue a nivel nacional e internacional por su competitividad deportiva a nivel profesional y de alto rendimiento y su vasta infraestructura y oferta pública y privada para la práctica deportiva.

Dicha problemática es definida con mayor abundancia en el documento rector de Planeación de nuestro municipio en los siguientes dos puntos:

- La población de Guadalajara en general dedica poco tiempo a la actividad física y al deporte y tiene hábitos de vida y de consumo que afectan su salud y, a pesar de contar con una importante cantidad de espacios públicos para la práctica del deporte, una parte importante de dichas instalaciones está en malas condiciones 65 de uso y no responde a las necesidades y características específicas de sus posibles usuarios.
- La oferta de servicios y eventos deportivos y recreativos por parte del Gobierno Municipal es amplia, pero insuficiente y no genera una práctica cotidiana de actividad física entre la población.

Dicho lo anterior, y reconociendo los grandes esfuerzos y logros que se han hecho en la materia, como incrementar en más de 43% el número de Unidades Deportivas rehabilitadas en menos de 3 años³ y de la firme convicción de la actual administración por consolidar el modelo de polígonos deportivos, resulta trascendental identificar las estrategias, programas y políticas públicas que permitan vincular a la industria deportiva y el deporte profesional, semiprofesional y de alto rendimiento con la

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

promoción y difusión efectiva de estilos de vida saludable y la práctica deportiva formativa y recreativa.

En ese orden de ideas, en la presente iniciativa se pretende abordar dicha área de oportunidad al tener el propósito de vincular a uno de los equipos profesionales de la Ciudad, en este caso el Equipo de Béisbol Charros de Jalisco con los esfuerzos por diversificar las disciplinas deportivas que practican las y los tapatíos e incrementar el número de quienes practican el béisbol, al tiempo que se promociona dicho deporte como espectáculo deportivo y se contribuye a fortalecer el sentimiento de pertenencia de las y los tapatíos con respecto a sus tradiciones, su patrimonio cultural y sus equipos deportivos profesionales y semiprofesionales.

Por ello, más allá del triunfo deportivo que representó para el Equipo Charros de Jalisco la consecución del campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico, la presente iniciativa, tiene por objeto entregar un reconocimiento a los Charros por sus aportes a la promoción del deporte y su práctica recreativa y formativa, por la historia y tradición que representan y por enarbolar los valores y el patrimonio histórico de nuestra ciudad y de nuestro estado.

Resulta relevante mencionar que además de lo simbólico de la entrega del reconocimiento, el marco del evento permitirá sentar las bases para generar la vinculación y los convenios de cooperación pertinentes que permitan potencializar las políticas públicas dirigidas a la práctica deportiva, los hábitos saludables y la promoción de las industrias deportivas, sentando un precedente que puede replicarse con el resto de los equipos deportivos y los deportistas profesionales, semiprofesionales y de alto rendimiento de nuestra ciudad.

Por último considero importante exponer dos puntos que me permitirán argumentar a favor de la pertinencia y viabilidad de la presente iniciativa, siendo el primero de ellos, el que de acuerdo con el propio Reglamento de Entrega de Distinciones del Municipio de Guadalajara, en sus artículos 4 fracción III y 19, el

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

reconocimiento puede constar solo de un diploma, mismo que a la letra del mencionado ordenamiento se describe como:

Artículo 4.- ...

III.- Diploma: Documento de papel pergamino que contiene el escudo de la ciudad, la distinción conferida, el ganador, fecha, lugar y las firmas del Presidente Municipal, del Secretario General del Ayuntamiento y, en su caso, del Presidente de la Comisión Edilicia de la materia;

De esta manera, no habría un impacto significativo al erario del municipio.

El segundo punto que considero ----que permite que la entrega del reconocimiento tenga un mayor impacto en el fortalecimiento de las políticas públicas y estrategias para la promoción del deporte y la activación física, radica en que la Liga Mexicana del Pacífico se juega durante el invierno, por lo que la entrega del reconocimiento se llevaría a cabo en los meses de octubre o noviembre, lo que daría tiempo suficiente para llevar a cabo una estrategia para involucrar a las y los tapatíos que participan en las ligas de béisbol infantiles, juveniles y mayores de la Ciudad, lo que sin duda será más significativo tanto para los asistentes como para los premiados.

Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a lo estipulado en los artículos 50 fracción II, V y VII y 91 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito la presente iniciativa se turne a la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud por ser asuntos de su competencia, sometiendo a la consideración de ustedes los siguientes puntos de:

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como finalidad la entrega de un reconocimiento al Equipo de Béisbol Charros de Jalisco, por la obtención del Campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico 2018-2019.

ACUERDO

INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE BÉISBOL CHARROS DE JALISCO POR LA OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO 2018-2019.

PRIMERO. Se Instruye al Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara para que en virtud de lo estipulado en los artículos 3, fracción VII, y 19 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, determine la viabilidad para llevar a cabo la entrega del reconocimiento al equipo de béisbol Charros de Jalisco.

SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara para suscribir la documentación inherente y necesaria, que dé cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Febrero del 2018.



**Mtro. Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Regidor del Ayuntamiento Constitucional de
Guadalajara.**